

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 03 DE JULIO DE 2013. DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL DISTRITO.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJAL PRESIDENTE:**

Ilmo. Sr. D. Angel Donesteve Velázquez-Gaztelu

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilmo. Sr. D. Fco. Cabaco López (PSOE)

**VOCALES-VECINOS:**

D. Oscar Alegre Martín (PP)  
D<sup>a</sup> María Álvarez García (PP)  
D<sup>a</sup> Prado Cabañas Serrano(PP)  
D. Francisco Caño Sánchez (IU-Los Verdes)  
D<sup>a</sup> Rosario Domínguez Elipe (PP)  
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)  
D. Jerónimo A. Escalera Gómez (PP)  
D. Félix Gallego Oviedo (PSOE)  
D. Guillermo Heredia Cabrero (IU-LV)  
D. Miguel de Lorite Suárez (PP)  
D. Rafael Monterroso García-Porrero (PP)  
D. Pascual Oliver Hurtado (PP)  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Pérez Pujol (PP)  
D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Corral (PP)  
D. David M<sup>a</sup> Rodríguez Aranda (UPyD)  
D. Daniel Sáez Álvarez (PP)  
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)  
D. Samuel Tejado Aguado (UPyD)  
D<sup>a</sup> Olga Vega Llorente (PP)

**SECRETARIA EN FUNCIONES**

D<sup>a</sup> Delia M<sup>a</sup> Berbel Aguilera

**GERENTE DEL DISTRITO:**

D. Álvaro López Manglano

En Madrid, a las catorce horas y treinta y ocho minutos del día 3 de julio de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 47 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 17 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Extraordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

**Punto único: Debate sobre el estado del Distrito de Hortaleza, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.**

En primer lugar el Concejal Presidente realiza la siguiente intervención:

*"Comparezco ante ustedes en este Pleno, máximo órgano de representación institucional de los vecinos de Hortaleza en el Ayuntamiento de Madrid, para dar cuenta de la gestión municipal realizada en este último año, constatar en qué situación nos encontramos y perfilar los objetivos y metas del futuro, que ya empieza mañana.*

*A todos los vecinos de Hortaleza y a todos aquellos que generan riqueza con su trabajo aquí, quiero expresarles mi reconocimiento. Mi reconocimiento al esfuerzo que supone el día a día. Y también mi consideración y ánimo a los que se levantan todos los días con la esperanza de encontrar trabajo y no dejan de perseguirlo. Y mi reconocimiento también a todos los que luchan por un mundo mejor, todos los días en Hortaleza.*

*Ha sido un año duro, difícil, tan malo como los inmediatos anteriores, pero que nadie piense que ha sido un año en balde. Cada uno de sus 365 días, vividos uno a uno, ha sido para la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos hitos de superación que los han hecho más recios y resistentes y merecedores de este próximo mejor futuro que sin duda es suyo.*

*Un año más, hemos contemplado como afloraban algunas miserias de la vida pública institucional, pero también cómo, a pesar de cada embate, el edificio institucional ha resistido y su arquitectura demuestra día a día que está solidamente asentada, aunque es óbice que necesitará quitar lastres y sanearla.*

*No dudo pues que todos los miembros que conformamos esta asamblea plenaria, ya sean del equipo del gobierno como de la oposición, o los vecinos que nos acompañan, comparten esta posición.*

*Pero es en el ámbito de nuestros cometidos municipales donde centraremos el debate de esta tarde sin perder de vista la realidad que nos rodea.*

*Quiero reiterar mi agradecimiento a los vecinos, trabajadores, empresarios y autónomos en Hortaleza y también a los funcionarios, personal contratado y colaboradores de la Junta Municipal, así como a ustedes como oposición en su labor de control al equipo de gobierno. Y también al anterior equipo directivo de la Junta Municipal, en las personas de D<sup>a</sup> Asunción García como Secretaria, D. Javier Colino como Gerente y a la Concejala D<sup>a</sup> Almudena Maillo.*

*Además, quiero dar las gracias por la extraordinaria labor realizada a el oficial de policía municipal D. Miguel Ángel Pérez, que debido a la rotación de los mandos en las distintas Unidades Integrales de los Distritos, nos ha dejado el lunes e irá destinado como reconocimiento de su buen hacer al distrito de Latina, de mayor complejidad y población.*

*Y me complace dar la bienvenida al nuevo oficial D. Juan Manuel González Muñoz que seguro mantendrá los excelentes niveles de seguridad de los que disfruta este distrito, y está aquí presente.*

*Aprovecho para presentarles al que es el nuevo Gerente del Distrito, D. Álvaro López Manglano, licenciado en Empresariales y Derecho, es TAG (Técnico de la Administración General – Rama Económica) del Ayuntamiento de Madrid y, además Máster en Gestión Pública; con gran experiencia en el Ayuntamiento, y en la labor gerencial de Distritos, al haber realizado dichas funciones en Moncloa–Aravaca, Ciudad Lineal y Villa de Vallecas.*

*Y como ustedes saben también se incorpora como Secretaria del Distrito, D<sup>a</sup> Delia M<sup>a</sup> Berbel Aguilera, que hasta ahora era la Jefa del Departamento Jurídico de la Junta Municipal.*

*Así mismo, quiero presentarles a mi equipo de confianza, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Marina, Ingeniero Industrial y vecina del distrito de toda la vida, que se ha incorporado en el puesto de Asesora, y como Consejero, D. Juan Suanzes. Licenciado en Derecho, con estudios de Ciencias Políticas y una experiencia de más de 20 años en empresas de Recursos Humanos, vinculadas al mundo del empleo.*

*Porque es el empleo, como acertadamente expuso nuestra alcaldesa en el Debate del Estado de la Ciudad, y yo mismo en el primer pleno de este distrito en el que participé, el primer eje de nuestra acción de gobierno.*

*Nos unimos en este afán al objetivo del Gobierno de España y las demás administraciones.*

*Somos conscientes de la angustia que padecen 257.000 madrileños, que aunque constituyen una tasa media de paro inferior en 8 puntos a la media nacional, no nos consuela, y no nos permite tranquilidad alguna. Tampoco que, en el distrito no tengan empleo 11.500 vecinos registrados como parados en las oficinas de empleo, y a ellos debemos destinar nuestros esfuerzos prioritarios.*

*En esta línea nos congratulamos de las iniciativas para brindar oportunidades tomadas por la Administración para la mejora de la accesibilidad al empleo, como por ejemplo:*

- el acuerdo aprobado para incentivar el empleo juvenil del último Consejo de Ministros de la Unión Europea.
- las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid.
- así como el Anteproyecto de Ley de Emprendedores, con diferentes medidas de apoyo al emprendimiento.
- así como la esperanza de que hayamos tocado suelo, como confirman los datos del número de desempleados y afiliados a la Seguridad Social de los últimos cuatro meses, que han sido positivos. (283.000 parados menos)

En la misma dirección, el Ayuntamiento va a reducir la presión tributaria a la que están sometidos los nuevos empresarios. Madrid se va a convertir en los próximos meses en la primera ciudad libre de impuestos de nuestro país para todas las empresas de nueva creación, con beneficios fiscales en tasas de licencias, reintegros del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras, tasa de basuras o vados.

Esta medida va a tener especial influencia en la zona Valdebebas que con una previsión residencial de 37.000 habitantes, que demandará la constitución de nuevos negocios que podrán acogerse a la tax free, aparte de Sanchinarro y el resto del distrito.

Así mismo, el Ayuntamiento de Madrid ha modificado la ordenanza de licencias de actividades, de modo que 9 de cada 10 actividades económicas pueden abrirse sólo con una declaración responsable.

A pesar de ello queda mucho por hacer en este distrito, y debemos remover todos los obstáculos para poder permitir desarrollar las iniciativas de los ciudadanos, también en las actividades económicas.

A este respecto no les oculto que por cuestiones de falta de personal, el pasado año sólo pudieron resolverse una media de cada tres solicitudes de licencias vivas. Por ello me comprometo firmemente a que antes de finalizar el año habremos dado la vuelta a esta situación, resolviendo al menos el doble de licencias que en estos 6 primeros meses. Y al final del próximo año haber resuelto el 50% más de licencias que este año en curso.

Así mismo para facilitar el empleo, pondremos a disposición los centros culturales para que, a partir del próximo mes de octubre, se puedan realizar diferentes jornadas, charlas, mesas redondas y coloquios para intentar formar a todos los vecinos interesados, especialmente los desempleados en técnicas de búsqueda de empleo, empleo 2.0, ley de emprendimiento, cómo hacer un curriculum, cómo enfrentarse a un entrevista de trabajo, etc. Con ello pretendemos ayudar a atajar el mayor problema que tienen todos los madrileños y entre ellos nuestros vecinos del distrito.

*Estas son medidas para eliminar las barreras que dificultan el carácter emprendedor, para que un negocio encuentre los mínimos obstáculos o para que las personas encuentren los máximos apoyos para llevar a cabo su proyecto profesional.*

*Pero lo más importante, debemos generar la confianza para romper la tendencia de este pesimismo paralizante y cambiar el guión para mirar el futuro con esperanza, y para ello cuento con su leal oposición y su trabajo colaborativo.*

*Para este año 2013, en el Distrito contamos con un presupuesto de 24.632.476 euros, lo que supone un 2% menos que el ejercicio anterior. Pero esta cifra es notablemente inferior a la reducción porcentual del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid, que se redujo a un 7,61 %.*

*El segundo eje de la acción municipal es la cohesión social, o dicho de otra manera, garantizar la justicia social y la dignidad de las personas, ayudando al que más lo necesita.*

*Desde los Servicios Sociales se trabaja en tres grandes piezas: la Inclusión Social y Emergencias; Familia e Infancia y la Atención a las Personas Mayores. Pero no como compartimentos estancos, sino de forma transversal tanto entre ellos, como con el resto de departamentos del Distrito, ya sea Educación, o los Servicios Técnicos, por ejemplo.*

*El primero de estos apartados son los programas de inclusión social y emergencias, que tienen por objeto incrementar y mejorar la atención directa al ciudadano, proporcionando una mayor calidad y atención social primaria. También para promover y apoyar la integración social de los discapacitados, así como, de las personas en situaciones de exclusión social o con especiales dificultades de integración.*

*Para el cumplimiento de estos programas las líneas de actuación han sido las siguientes:*

*- Hemos atendido en este semestre en los Centros de Servicios Sociales a un total de 3.850 personas, tenemos vivos 6.287 historias sociales y se han dado 6.257 citas.*

*- Se ha realizado la gestión, tramitación y seguimiento de los beneficiarios de Renta Mínima de Inserción con un total de 300 familias perceptoras desde el 1 de enero hasta el 24 de junio.*

*Segundo apartado es Familia e infancia. Como bien saben, la familia es el espacio que facilita la cobertura de las necesidades de los más vulnerables, los menores, y por tanto, es esencial que cuente con el apoyo necesario para ejercer adecuadamente sus funciones. Los menores son nuestro futuro.*

*La población de 0 a 19 años es de 36.454 habitantes que corresponde a un 20% de la población total del distrito.*

*Además de los reconocidos recursos que ya tenemos en Hortaleza, de los que debemos estar orgullosos, quiero destacar que se ha puesto en funcionamiento a primeros del mes de abril del 2013 el Centro de Día para Menores “Dionisio Ridruejo”.*

*Y además quiero anunciar la próxima ubicación en el distrito del Centro de Atención a la Infancia nº 2, con ámbito de influencia de Hortaleza y Ciudad Lineal y el Centro de Apoyo a la Familia nº2 también, ambos situados en la calle Francisco Morejón.*

*Asimismo quiero dejar claro que se cuentan con ayudas económicas de especial necesidad o emergencia en cuantía más que de sobra para cubrir cualquier tipo de contingencia, o necesidad básica, así como para escuelas infantiles o comedores sociales.*

*Después de tantos años apostando decididamente por los Servicios Sociales, tanto prestados directamente por el Ayuntamiento como trabajando en red con todo tipo de instituciones sociales, no cabe pensar que no estamos preparados para atender a nuestra población menor en estos meses estivales.*

*En este primer semestre se han dado 120 ayudas de este tipo y se prevé una demanda similar para el resto del año. La cantidad presupuestaria existente, similar inicialmente a la de otros años, tiene además asignados 50.000€ en un fondo especial inicial, y en el caso de que fuera necesario se podría ampliar, ya que el Área garantiza el incremento de dicho fondo.*

*En tercer lugar, las personas mayores. Según los datos del Padrón Municipal, en nuestro distrito la población de 65 años es del 12,8% de la población total, de los cuales el 5% son personas que superan los 80 años.*

*Todos los recursos y actividades destinadas a los mayores van dirigidos a la mejora de su calidad de vida, como no podía ser de otra manera. Y estos recursos se pueden desglosar en dos grandes grupos:*

*1º.- Los destinados a la persona mayor directamente, como el Servicio de Ayuda a Domicilio, comida a domicilio, servicio de lavandería, ayudas técnicas de camas o grúas, Centros de Día, centros residenciales, adaptaciones geriátricas, atención a los ciudadanos, ayudas económicas, tramitación de solicitudes de dependencia y tele-asistencia.*

*En referencia a la tele-asistencia quiero destacar que las personas mayores usuarias del servicio de tele-asistencia en el año 2012 en el distrito han sido 6.376, alcanzando ya en Junio del 2013 un número de usuarios de 5.746.*

*La alta demanda del servicio lo hace financieramente insostenible y por ello, a partir del 1 de julio se ha establecido el copago para los nuevos usuarios y para los que ya son usuarios empezará a partir del 1 de enero de 2014.*

*Se prevé que el 35% no tenga que abonar nada y que sólo un 10% pagará el máximo que es de 12 € al mes.*

*2º.- Los recursos destinados a los mayores indirectamente a través de los Centros de Mayores, a los que se destina un presupuesto de 497.847 euros y donde se estimula y promueven todo tipo de actividades socio-culturales, artísticas y recreativas, junto al fomento de la convivencia y la participación.*

*Los 7 centros de mayores del distrito satisfacen la demanda existente y junto a estos hay que añadir el Centro de Servicios Sociales "Concepción Arenal" que sirve de apoyo a los mismos.*

*El grado de utilización de los centros en el último año alcanza el 90% debido fundamentalmente al incremento de actividades y talleres.*

*Somos el segundo distrito de Madrid en número de personas mayores que participan en actividades físicas, como la gimnasia, yoga, tai chi, etc y este tipo de actividades, de indudable valor preventivo y de mantenimiento de la salud, que seguiremos reforzando.*

*Además tenemos actividades como: Terapia ocupacional, Historia del Arte, Coro y Rondalla, manualidades, idiomas, así como actividades lúdicas y culturales como visitas a la ciudad de Madrid.*

*Hay que señalar también que los talleres y las actividades que se realizan son producto de una actividad participativa y voluntaria por parte de los socios de los centros, las animadoras, el Departamento de Servicios Sociales, pero fundamentalmente de la persona mayor.*

*Y este es el modelo al que aspiro que vuelvan los Centros Culturales del Distrito de Hortaleza: autonomía de los usuarios en sus actividades.*

*En este año 2013 se han iniciado varios proyectos, que hacen aún más atractiva la oferta para nuestros mayores como son: la instalación de aulas de informática en Centros de Mayores para que se puedan ir adaptando a las nuevas tecnologías. Este año ya se han impartido clases en el Centro Huerta de la Salud y*

*en el Centro San Benito, y para el segundo semestre del año ampliaremos la oferta al Centro de mayores El Carmen y el Centro de Mayores El Henar.*

*Además continuaremos con las actividades intergeneracionales, certámenes variados, lectura continuada el día "23 de abril"- que este año ha sido la Hoja Roja de Delibes - semanas monográficas, la semana de mayores, etc.*

*No quiero cerrar este apartado de Servicios Sociales sin una mención al trabajo abnegado de Rosario Díaz, Jefa del Departamento de Servicios Sociales, y de todo su equipo.*

*Las líneas principales de actuación en educación en el Distrito de Hortaleza, han ido dirigidas a reforzar e impulsar las diferentes actuaciones de carácter educativo de los centros sostenidos con fondos públicos, y que han contado con una alta valoración por los destinatarios.*

*La población escolar del Distrito en el curso 2012-2013 ha sido de 29.882 alumnos, es decir, se ha visto incrementada respecto del curso pasado en un 2,44%, concentrado fundamentalmente en Sanchinarro.*

*Del resultado del proceso de admisión de alumnos para el curso académico 2012 – 2013 en el Distrito de Hortaleza se deriva que el 81,69% de los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria solicitantes de plaza escolar en el Distrito han obtenido plaza en el centro elegido. Porque nosotros creemos profundamente en la libertad de las personas y por tanto en la libre elección de los padres sobre dónde quieren que se eduquen y formen sus hijos.*

*Con objeto de atender la fuerte demanda de plazas de Educación Infantil de 3 años, en Sanchinarro se ha habilitado para este curso, una unidad más en los colegios Valdefuentes, El Valle y CEU San Pablo, centros que contaban con mayor volumen de alumnado en lista de espera.*

*Así mismo, ha sido habilitada 1 unidad de 3 años en el Colegio Público Ramón Pérez de Ayala con objeto de atender la demanda existente en el Barrio de Canillas.*

*El próximo curso 2013-2014 entra en funcionamiento el nuevo Instituto de Educación Secundaria Bilingüe "Manuel Fraga Iribarne" con objeto de atender la demanda de alumnos de Educación Secundaria de la zona de Sanchinarro.*

*Este centro asumirá además, el alumnado que finaliza 6º de Educación Primaria del Colegio Público Bilingüe Gabriela Mistral, ubicado en el PAU de las Tablas*

*Con este nuevo Instituto, son ya 7 los centros de Educación Secundaria con los que cuenta el Distrito.*

*Las actuaciones en materia educativa ofertadas por la Dirección General de Educación y Juventud durante el curso 2012-2013 han sido:*

- *El programa de actividades complementarias “Madrid un libro abierto”*
- *El programa de educación ambiental para centros educativos “Agenda 21”*

*Las actuaciones en materia educativa ofertadas por la Junta Municipal durante el curso 2012 – 2013 han sido:*

- *Actividades extraescolares en centros públicos: 15 actividades en los 15 Centros Públicos de Infantil y Primaria, donde han participado diariamente 736 personas.*

- *Otras actividades que van desde la Anticipación de la Jornada - lo que antes se llamaba los primeros del cole-, Apoyo al Estudio, (siendo éstas las más demandadas), las actividades extraescolares de Biblioteca, Ludoteca, Teatro, Huerto Escolar, Cerámica, Guitarra, Animación a la Lectura, Inglés, Actividades Educación Especial, Música y Movimiento, Actividad Deportiva de Baloncesto, etc.*

*Disponemos de un Coro Escolar que es el único municipal de la ciudad de Madrid, hemos celebrado la Jornada Acuática y hemos tenido la II Jornada de Reconocimiento Escolar. Y quiero resaltar que esta jornada va dirigida al reconocimiento de la trayectoria académica de los alumnos de 6º de Educación primaria de la totalidad de centros educativos del distrito, tanto públicos, como concertados, como privados. De un total de 30 centros, los alumnos han recibido 2 menciones por centro, la Mención a la Excelencia Académica y la Mención al Esfuerzo y Mérito Personal.*

*Desde el Equipo de Gobierno del Partido Popular creemos en la excelencia en la educación y la cultura del esfuerzo que harán que logremos una sociedad más justa, libre y próspera.*

*Además se han realizado la Campaña de juguetes “más que una ilusión”, la campaña “Alimentación Saludable”, la campaña educativa “Smartbus” para el uso responsable de las tecnologías de la información, y el Cross Escolar donde han participado 4.347 alumnos.*

*Para el próximo curso fomentaremos el desarrollo de actividades asociativas de carácter voluntario desarrolladas a través de las AMPAS que benefician a los alumnos de los centros.*

*Se han reforzado los programas educativos en la UVA de Hortaleza gracias al Plan de Barrio firmado, que explicaré con más detalle más adelante en el apartado de participación ciudadana.*

*Otro eje importante en el apartado de Educación corresponde al Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Durante el curso que culmina, se ha trabajado con un total de 87 alumnos, lo que representa un 0,48% sobre el total del alumnado de edad de escolarización obligatoria.*

*Para el próximo curso les emplazo a que consigamos una disminución significativa de dicho absentismo.*

*En cuanto a obras en Colegios Públicos el presupuesto es de medio millón de euros, manteniendo el esfuerzo inversor de los años anteriores.*

*Permítanme en este caso, también, reconocer el trabajo de la Jefa de Sección de Educación, D<sup>a</sup> Begoña de la Fuente.*

*A continuación voy a exponerles, de manera lo más resumida posible, las actuaciones de la Junta Municipal de Hortaleza en el campo de los servicios culturales.*

*Durante el ejercicio 2012 los índices de actividad cultural en el Distrito han arrojado resultados mejores manteniendo la vitalidad cultural de Hortaleza.*

*Contamos con 5 centros culturales pero también se han desarrollado actividades en otros espacios como el Auditorio Pilar García Peña y el Centro Apóstol Santiago, (este último conjuntamente con los Servicios Sociales del Distrito), y en primavera y verano caben destacar las actividades al aire libre (sobre todo conciertos).*

*Así el aumento de los conciertos y actividades musicales ha crecido un 26% pasando a tener 109 actuaciones. También las representaciones teatrales se han incrementado en un 10% y hemos pasado a 175 representaciones. Y el IX Certamen de Teatro Abierto de Hortaleza que ha vuelto al C.C Carril del Conde, al que asistieron 3.297 espectadores.*

*En relación a los talleres se han desarrollado cursos y talleres con un número inicial de usuarios de 3.085 en los cuatro centros de gestión directa.*

*Mención aparte para el C.C.Sanchinarro de gestión indirecta, que se puso en marcha en junio del 2011. Este centro ha tenido una oferta de 115 cursos anuales y con un índice de ocupación del 84,23% y con 1.811 alumnos matriculados.*

*Así mismo se realizaron talleres infantiles en Semana Santa y durante la última semana del mes de junio y todo julio; se llevó a cabo un programa de escuela urbana de verano, con servicio de comedor incluido para niños, de edades comprendidas entre 5 y 12 años. Dentro de la programación de actividades culturales se han realizado 7 exposiciones así como 87 actuaciones.*

*En este centro hay que destacar la actividad realizada por el Grupo TALÍA, donde se han matriculado un total de 1.185 alumnos, que reciben enseñanza musical.*

*Continuando con la apuesta de ofrecer actividades de ocio durante los fines de semana a los jóvenes, en el Centro Santiago Apóstol se ha continuado realizando el programa “La tarde más joven”.*

*Destacar por último dentro de las tradicionales Fiestas de Primavera el incremento de la participación de las entidades ciudadanas, tanto en su diseño como en las actuaciones que han aportado, lo que ha coadyuvado al éxito de las mismas.*

*En el apartado de Participación Ciudadana hay que resaltar las actuaciones de los Programas Educativos y sociales del Plan de Barrio de la UVA de Hortaleza.*

*El Distrito de Hortaleza queda incluido entre los 9 nuevos Planes de Barrio puestos en marcha para el periodo 2013-2016, con el nuevo convenio cuya firma entre la Alcaldesa y el Presidente de la FRAVM tuvo lugar el 18 de Febrero en el Centro Municipal de Mayores El Henar, ubicado en el barrio de la UVA de Hortaleza.*

*Como saben, los Planes de Barrio tienen su punto de partida en las demandas que los vecinos de los barrios a través de sus asociaciones expresan en relación con las necesidades de sus respectivos entornos. Una vez analizadas las propuestas por la administración Municipal, se definen concertadamente las actuaciones que conformarán cada Plan de Barrio, adquiriendo especial significación aquellas que son elaboradas, desarrolladas y puestas en práctica por las propias entidades asociativas.*

*Aunque el programa social ha recibido mayor atención presupuestaria, del orden de 100.000 €, me centraré en su vertiente educativa, pero lo iré resumiendo para no alargar más la intervención, diciendo que la población escolar en el Barrio de la UVA es de 1.054 alumnos, pertenecientes a los 3 centros escolares Filósofo Séneca, San Miguel, Rosa Chacel y la Casa de Niños San Miguel.*

*Esta intervención se materializa en 5 proyectos, 2 de los cuales están específicamente dirigidos a la población infantil y primaria, 2 a la población de secundaria y 1 a la Casa de Niños “San Miguel”.*

*Ya relato simplemente que hay un Proyecto de Apoyo en el ámbito escolar para las actuaciones dirigidas a la población de educación Infantil y Primaria, de 3 a 12 años. Dentro de ellos, además un Campamento Multideporte de Verano que se va a desarrollar en la última semana de julio y la primera de agosto, con los alumnos de los colegios Séneca y San Miguel, con 80 alumnos. Es una actividad que cuesta*

*mensualmente 400 € a cada uno de los niños participantes y se les llevará a Cantabria. Es un proyecto que tiene una gran intervención social.*

*Luego también tenemos Actuaciones dirigidas a la población de Educación Secundaria con el Proyecto de Intervención Social en el ámbito escolar que pretende la detección, aproximación e intervención en menores con conductas de riesgo, así como la mediación de conflictos de grupo. Y evidentemente la población destinataria es la de alumnos con riesgo de abandonar prematuramente el sistema educativo.*

*Hay otro Proyecto Educativo para el Ocio y el Tiempo Libre y otro apartado de actuaciones dirigidas a la población de Primer Ciclo de Educación Infantil con un Aula de Psicomotricidad.*

*La práctica de la actividad física y el deporte se ha revelado como una de las mejores herramientas de protección de la salud, mejora de la calidad de vida e integración social del individuo.*

*Pero además no hay mejor política de juventud que la utilización de su ocio de forma saludable, a través del deporte.*

*Madrid es la primera ciudad prestataria de servicios y con más instalaciones deportivas de España, y dentro de ella destaca un año más el Distrito de Hortaleza, que es el segundo distrito en número de equipos participantes y deportistas y el que cuenta con más instalaciones deportivas.*

*No en balde tenemos tres Centros Deportivos Municipales, dos de ellos de gestión directa y uno indirecta, 61 instalaciones deportivas básicas, de las cuales caben destacar ocho campos de fútbol, algunos cedidos a asociaciones deportivas y vecinales; y un campo de Rugby cuya escuela, la única municipal, constituye una seña de identidad en Hortaleza.*

*Además de estas numerosas instalaciones deportivas, contamos con una envidiable red de carril bici, destacando en el barrio de Sanchinarro, el cual se puede recorrer de punta a otra a través de la bicicleta como se pudo comprobar el día de la bici celebrado durante las fiestas.*

*Además de ser punteros en el deporte base madrileño, en el distrito está ubicada la sede del COE. Y les digo a ustedes, vocales de IU y de UPyD, que confío que como vecinos no le darán la espalda al gran sueño de los madrileños que constituye el ser ciudad olímpica.*

*Les animo a que convengan lo antes posible a sus compañeros concejales ya que sólo quedan 66 días. Porque yo me pregunto ¿Acaso no quieren participar con todos los madrileños el día 7 de septiembre del veredicto del COI?*

*Respecto a la Sanidad, les diré que desde el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo se han llevado a cabo actividades inspectoras y de auditoría como herramientas del control oficial con los siguientes fines: mejorar la seguridad alimentaria, garantizar los derechos de los consumidores y controlar las actividades con incidencia sobre la salud pública.*

*En este área se están cumpliendo unos estándares adecuados y, como no podría ser de otra manera, prevaleciendo los derechos del consumidor. Se han llevado a cabo 936 inspecciones de las cuales solo 36 se han finalizado con un expediente sancionador y sólo 3 de ellas corresponden a sanciones graves o muy graves.*

*Con respecto a los servicios prestados directamente por las Áreas del Ayuntamiento de Madrid, y que inciden en el distrito de Hortaleza, hay que afirmar que realizan perfectamente sus cometidos. Quisiera destacar la extraordinaria limpieza de las calles del distrito y el primoroso cuidado de sus zonas verdes.*

*Sentimos que este año no se haya incluido en los Veranos de la Villa ninguna actuación en el distrito y enmendar esto para el próximo año ya es un propósito por nuestra parte. Por el contrario, anunciar la implementación este otoño por el Área de las Artes en la programación cultural de diversas actuaciones a través de Madrid Activa.*

*Como saben ustedes soy el nuevo Concejal Presidente del Distrito de Hortaleza desde hace aproximadamente mes y medio, y gracias a la labor de la anterior Concejala y de su equipo me permiten, con los datos que les he referido presentarme esta tarde ante ustedes.*

*No escondo que en esta legislatura soy el tercer concejal de Hortaleza, pero hay que destacar que las instituciones no funcionan por su cabeza, sino por el equipo de personas que trabajan en y para el distrito de Hortaleza, así como que el equipo de gobierno se guía por el mismo programa, el del Partido Popular que obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones municipales, de las cuales los madrileños nos han conferido un mandato claro por cuatro años.*

*De ahí que reitero mi firme compromiso de trabajar para todos los Hortalinos, y para todos aquellos que sin ser vecinos del distrito trabajan por y para nuestro distrito, haciendo entre todos que éste sea uno de los distritos más deseados por la población madrileña para vivir en él.*

*Creemos firmemente en la vocación del servicio público por lo que reitero mi firme compromiso de trabajar para los vecinos de este distrito. Creo firmemente en la libertad de las personas y su iniciativa individual por lo que me comprometo a remover todos los obstáculos posibles dependientes de esta Junta Municipal de distrito para que la misma sea efectiva concretándose en mayores facilidades para el*

*emprendimiento y el empleo. Así mismo para reducir el absentismo escolar y abogar por mayor transparencia, mejorar el sistema de gestión y cuantas otras competencias de esta Junta Municipal se puedan mejorar".*

La Secretaria del Distrito, anuncia la intervención de los partidos políticos, comenzando por UPyD

#### **D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPYD):**

Da la bienvenida al Gerente a la Secretaria del Distrito y al Jefe de Policía. Agradece a D. Angel Donestevé, el hecho de aplazar media hora más tarde los plenos a los efectos de facilitar la participación de los que trabajan por cuenta ajena en la empresa. Anuncia que en principio solo intervendrá sobre los temas expuestos y que si le da tiempo, expondrá otras cuestiones. En lo referente al tema de Valdebebas, en el que residirán 37.000 habitantes, alega que primero habrá que construirlo ya que hay sentencias del Tribunal Supremo que obligan a que se apruebe un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Añade que también existen estudios de impacto ambiental que recomiendan la no construcción en ciertas zonas por ser pasillos aéreos. En lo que respecta al tema de licencias, señala que le gustaría que se le aclare la media de licencias que se ha expuesto.

En cuanto a Centros Culturales, apunta que le parece una buena idea formar a los vecinos en la búsqueda de trabajo, alegando que UPYD siempre ha tendido a dar un mayor apoyo a los Centros Culturales, aunque en el pasado se les hayan puesto algunas trabas burocráticas, que confía no tener cuando se realicen tertulias o reuniones con los vecinos.

En cuanto al tema de justicia social, indica que le choca que se haya rebajado el presupuesto de asistencia social, sin ejecutarlo totalmente. Añade que, tal y como denunció la Presidenta del Colegio de Asistentes Sociales de Madrid, no se ha hecho nada respecto a la renta mínima de inserción, ya que no se les concede a las familias que los solicitan, por no estar al corriente del pago del IBI, o de la tasa de basuras, resultando un poco contradictorio que la gente que está en exclusión social tenga que estar al corriente de pago para poder acceder a estas ayudas. Argumenta que ello se debe a que estas ayudas son subvenciones, y no son ayudas sociales, manifestando que también le gustaría que se aclarara este tema.

En cuanto a los centros abiertos, el Sr. Rodríguez Aranda, alega que tal como se denunció en el último Pleno, su precio se ha visto incrementado en un 150%. En lo que respecta a los campamentos de la UVA de Hortaleza, incluidos en el plan de barrio, señala que la presentación de los pliegos del concurso se ha hecho muy tarde y que resulta excesivo, para una zona como la UVA, cobrar 400 € mensuales. Se manifiesta conforme con el centro de día de menores de atención a la infancia que

se compartirá con Ciudad Lineal, así como con la dotación de 50.000 euros en escuelas infantiles.

En cuanto a los centros de mayores, señala que los mayores que residen por la zona de Mesena, se van a centros que pertenecen al distrito de Ciudad Lineal porque tienen más fácil comunicación y acceso que los centros de Hortaleza. Añade que ha visitado algunos centros y que si bien en casi todos existen servicios adaptados, no sucede así en el centro de mayores de Huerta de la Salud, en el centro Pinar del Rey y en el Centro el Henar. En este último el ascensor está adaptado pero la planta de arriba no cuenta con servicio adaptado.

Sobre la tele-asistencia, señala que la inmensa mayoría de la gente no va a pagar 12 € al mes, y que solo los pagarán los que tengan más de 900 euros de pensión. Los que tengan menos pensión, pagarán 8 euros, asegurando que de los 6.376 interesados, habrá alguno que se de de baja del servicio.

En relación a la gestión privada de los centros culturales, sugiere estudiar la posibilidad de que la escuela de música del Federico Chueca, no subiera tanto sus tasas y precios y que revirtiera al Ayuntamiento la gestión municipal. En cuanto al centro cultural de Sanchinarro, gestionado por Tritoma, apunta que su grupo y otros grupos, han denunciado el cobro por la entrada, que siempre ha ido a máximos incumpliendo reiteradamente la ordenanza. A continuación recuerda el tema de las bibliotecas, señalando que la biblioteca de Sanchinarro, de 865 m2 y 40.000 volúmenes de fondo bibliográfico estaba en el pliego del contrato firmado con la adjudicataria, y que actualmente no existe esta biblioteca, presuponiendo que la habrá estado utilizando Talía para hacer teatro. A este respecto, apunta que si bien parece que se va a inaugurar la biblioteca Manuel Fraga en el PAU de Sanchinarro, hay quejas por parte de los usuarios de la biblioteca Gabriela Mistral de las Tablas, porque tienen que hacer ese desplazamiento a Sanchinarro, que se verá mucho más empeorado cuando abran la Ciudad financiera del BBVA.

Añade que tampoco se pueden olvidar de la biblioteca de Caja Madrid en Canillas, que después de haber sufrido una remozada muy importante, ha quedado totalmente cerrada, alegando que la Sra. Maíllo se comprometió con el Sr. Samuel a hablar de este asunto con el Área de las Artes.

En lo que respecta a instalaciones deportivas, apunta que solo hay instalaciones deportivas en la zona media de Hortaleza, y que en la zona sur y la zona norte existen menos dotaciones deportivas.

En relación al mantenimiento de polideportivos, indica que ha visitado los polideportivos y que el que hay en la Estación de Hortaleza tiene algunos problemas de mantenimiento, advirtiendo que en el futuro, llevará alguna iniciativa al respecto. Invita a inspeccionar las instalaciones deportivas que hay en la zona de Luis Buitrago en las que más que jugar al baloncesto, se hace botellón.

En cuanto a las obras en los colegios, apunta que junto a Cristalia hay un Colegio, en el que se ha denunciado reiteradamente la imposibilidad de dar clases por el nivel de decibelios que hay junto a la M-40 y la M-11, y en el que no se han aislado las ventanas.

Sobre el carril bici, indica que todos los barrios de Hortaleza, y no sólo Sanchinarro tienen derecho a montar en bicicleta.

Respecto a la sede del Comité Olímpico Español, señala que si bien se ha limpiado el parque de al lado, al otro lado pueden verse grafitis, enfatizando que así no se ganarán las olimpiadas.

En cuanto a lo de la mayoría absoluta, les indica que llevan 25 años, y que esperan que con la irrupción de UPyD se rompa esta tendencia.

Desde el punto de vista urbanístico, ven a Hortaleza integrada por tres franjas. La franja que limita con Ciudad Lineal, con barrios como Mesena, El Bosque y Conde Orgaz, la franja central y la zona norte. La zona que limita con Ciudad Lineal, está integrada por barrios de los años 70, similares a los que están en Ciudad Lineal, o a los que están dentro de la M-30, con problemas como la limpieza viaria, la inseguridad, el asfaltado y faltas dotacionales. A este respecto ejemplifica el acceso a los centros culturales, en los que la gente al no tener comunicación en autobús, no pueden acudir a los centros del distrito, acudiendo a los centros de Ciudad Lineal donde se da preferencia a los vecinos que viven en dicho distrito.

Añade que en la colonia histórica El Bosque, hay problemas clásicos como la vía rápida que estaba en el borrador del Plan General de Ordenación Urbana del año 95, y el túnel que se iba a hacer levantando los laterales y soterrándolo, con la tala de árboles de 30 mts y con una antigüedad de cuarenta años, y que al final no se hicieron. Agrega que Dña. Elena Sánchez Gallar, propuso poner pasos de peatones entre la travesía o bolardos y que tampoco se consiguió. Considera que es una pena que un paseo tan bonito y tan del Distrito no se pueda aprovechar, y que el problema radica en el exceso de tráfico procedente de Pío XII y de la Cuesta de los Sagrados Corazones, con destino a la Avda. San Luis.

Respecto a la zona central de Hortaleza, reseña que comparativamente en relación con otras zonas tiene más espacio dotacional, disponiendo de más servicios municipales tales como centros culturales, instalaciones deportivas, polideportivos o escuelas de músicas. Añade que el problema en esta zona, es el mantenimiento de los polideportivos, ejemplificando que las instalaciones del polideportivo de Hortaleza, tienen muy difícil acceso para personas con movilidad reducida, careciendo además de puerta de emergencia.

Por último en lo que respecta al a zona norte, D. David M<sup>a</sup> Rodríguez, apunta que hay pendientes otros temas clásicos a los que se comprometieron, como la falta en Sanchinarro de una subcomisaria de policía, un Mercado Municipal, Polideportivos, Centro de Especialidades y servicio de urgencia 24 horas. Añade que en el Encinar de los Reyes, hay problemas de comunicación con el distrito de Hortaleza, alegando que hay alguna calle que pertenece a Hortaleza, a la que van muchos vecinos de la Moraleja o Alcobendas para hacer carreras de motos, botellones, en las que no puede actuar la policía local de Alcobendas por no tener competencias.

#### **D. Francisco Caño (IU-LV):**

Señala que este pleno sobre el estado del distrito es un poco atípico, ya que con independencia de que sea el mismo equipo, para su grupo es muy importante la estabilidad en todos los equipos de gobierno, y que si hay algo que caracteriza al distrito de Hortaleza es la inestabilidad política que ha sufrido.

Califica la intervención realizada por el Concejal Presidente, como bastante buena teniendo en cuenta lo mucho que se ha hecho en el distrito, pese a los pocos recursos, pero puntualizando que no se han señalado los déficits y carencias del distrito, que apuntará la oposición para que sean contestadas.

Seguidamente expone los siguientes datos oficiales según la evolución de la inflación:

"Familia: en 2003 una pareja con un piso de 80 mts. pagaba de IBI 154,30€. Este año pagará 568€, un 267% más. En 2003 no se pagaba tasa de basura y este año pagarán 86 €. En 2003 el salario anual era de 23.183€, en el año 2011, era de 26.122€, lo que supone un aumento de 12,6%. Durante este periodo el IPC subió un 26,9%, más del doble. En 2003 el gasto en alimentación y en ropa suponía 396€/mes, este año 745€, un 88% más. En 2003 el abono normal zona en Madrid, costaba 33,60€, en 2013 cuesta 54,66 euros, un 62% más.

En 2003, la abuela tenía una pensión de viudedad de 397,67€. No obstante, el IBI de su casa se ha triplicado, aunque no su pensión, cobrando este año 618€. Además lleva 15 meses en lista de espera para la ayuda a domicilio, y tendrá que pagar 6€ al mes en tele-asistencia. Del mismo modo, desde el año 2012 deberá asumir el 10% del coste de sus medicamentos, hasta un máximo de un 8,14€ al mes.

Los hijos recibían becas de comedor que ya no reciben. De pagar 47€ al mes han pasado a tener que pagar 137€/mes. En 2003 la entrada infantil a los polideportivos municipales costaba 1,7€, este año cuesta 4€, un 135% más. En 2003 la cuota de un equipo de fútbol de barrio era de 20€ al año. En 2013 es de 40€, un 100% más, debiendo cada equipo, además, pagar por cada partido que juegue.

En 2003 una familia hubiera pagado 49€ por un campamento de verano, este año pagarán 95€, un 94% más. En 2003 la cuota de escuela infantil municipal era de 110€/mes, este año cada familia paga 260€, un 136% más. El año pasado la tarifa de una escuela de música municipal era de 50€ más, esta año se tendrá que pagar 139,77€, esto es un 179% más. En 2003, cada miembro de la familia, incluidos la abuela y los niños, debía 460€ por la deuda municipal y este año, cada miembro de la familia debe 2201€, es decir un 369% más".

Concluye que se pagan muchos más impuestos, se cobra menos salario, hay menos y peores servicios cada vez más caros, y que encima se debe mucho más dinero.

Señala que Izquierda Unida tiene un panel de propuestas bastante interesantes, que al ser sociales no serán tenidas en cuenta porque a los liberales no les interesa el reparto social de la riqueza. En este sentido expone:

"Medidas de ingresos relacionados con el impuesto sobre bienes inmuebles. Existe la posibilidad de recaudar 164 millones de euros más, modificando la ley estatal para conseguir que el IBI se calcule teniendo en cuenta la capacidad económica del sujeto pasivo de forma que pague más quien tenga mayor capacidad. Ello exige la integración de este impuesto como rendimiento inmobiliario en el IRPF, con un ingreso adicional estimado de 100 millones más. Se precisa gravar con un tipo mayor las viviendas desocupadas en Madrid, estimadas en unas 200.000 viviendas, que supondría un ingreso adicional estimado de 34 millones de euros más. Igualmente es necesario aplicar un tipo impositivo diferenciado a los solares sin identificar, lo que supone un ingreso estimado de 30 millones de euros más.

Medidas de ingresos relacionados con la tasa municipal. Existe la posibilidad de ingresar 55 millones de euros más. En Madrid hay unos 16 millones de pernoctaciones turísticas al año, que cuestan dinero. Proponen aplicar una tasa entre 1 y 4 euros día según la categoría del establecimiento, que supondría un ingreso adicional estimado en 30 millones de euros. Si se exigiera una Tasa por la ocupación de cajeros automáticos en la vía pública, habría un ingreso adicional estimado 5 millones de euros. En Madrid se organizan al año entre 50 y 80 eventos multitudinarios promovidos por iniciativa privada, en los que hay que prestar servicios adicionales, pudiendo obtenerse un ingreso adicional estimado de 5 millones de euros.

Se puede tributar en función de los m<sup>2</sup> ocupados por terrazas de veladores conforme al valor del suelo del establecimiento al que pertenecen, lo que implicaría un ingreso estimado de 15 millones de euros.

Si se cediera el 3% del IRPF, IVA y otros impuestos especiales, se contaría con 300 millones de euros. Actualmente la cesión de los impuestos estatales es de 1,6835% y el 1,7897% de IVA, resultando insuficiente para la financiación de la

capitalidad de Madrid, recogida en la Constitución española y en las leyes. Proponen la cesión del 3% de IRPF, IVA y otros impuestos especiales, con un ingreso adicional estimado de 300 millones de euros".

Añade que Izquierda Unida propone las siguientes medidas de gastos:

"Destinar 30 millones de euros a subvencionar el alquiler de viviendas para familias en exclusión social. En la Comunidad de Madrid se han realizado en el 2012, más de 91.622 ejecuciones hipotecarias, proponiendo una subvención de 250 euros a 10.000 familias al año, que atenderían el 50% del coste de alquiler.

Plan de emergencias para personas con especial necesidad. El INE estima que en la Comunidad de Madrid la tasa de riesgo de pobreza afectaría al 15,9% de la población, hogares con dos adultos y dos niños con rentas inferiores a 15.500 euros, proponiendo una subvención por hogar de 300 euros para unos 10.000 hogares. Coste de la acción: 30 millones de euros.

Plan de empleo local: 10 millones de euros. En el primer trimestre del año 2013, en Madrid había 96.700 parados de larga duración, de los que al menos un 50% no recibe prestación económica.

Los recortes aplicados por la Comunidad de Madrid respecto a la formación ocupacional han eliminado el desarrollo de este programa por el Ayuntamiento de Madrid, proponiendo la contratación de 1.400 desempleados pertenecientes a colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión. Coste de la acción: 10 millones de euros".

Aclara que no favorece el empleo, las medidas como "vamos a enseñar a la gente a que se haga un currículum" y ni mucho menos la medida que propone la Alcaldesa de poner a trabajar a todos los que cobran una prestación, en lugar de dar empleo, y no dar una prestación a los que no la cobran.

Continúa exponiendo:

"Incremento de becas de comedor y becas para escuelas infantiles: 28 millones de euros. Proponen una subvención de 30€/alumno durante 9 meses, en las becas de comedor: Coste de la acción: 17 millones. En Becas para escuelas infantiles, proponen una subvención de 50€/mes durante 11 meses: Coste de la acción 11 millones de euros.

Incremento de unos 20.000 nuevos usuarios de ayuda a domicilio: 50 millones de euros, como acción imprescindible. El número de usuarios del servicio de ayuda a domicilio en el primer semestre de 2013 asciende a unos 45.000 usuarios. La nueva adjudicación del servicio ha supuesto una rebaja del coste del servicio en un 60%,

por lo que o desciende la calidad del mismo, o el número de usuarios. El coste de la acción supondría 50 millones de euros.

Plan de construcción de equipamientos en barrios con déficits dotacionales: 100 millones de euros. Existen barrios con un nivel de equipamientos por debajo de lo establecido por el Plan General de Madrid. Por otra parte, existen nuevas zonas urbanas, especialmente los nuevos PAUS, donde la crisis económica ha congelado sus expectativas de inversión. No se inician nuevas inversiones desde el 2008, y el plan de ajuste congela las inversiones durante 10 años. Por eso proponen 100 millones de inversión".

Reseña que no hay que subir impuestos, salvo al sector de la sociedad al que según su grupo, se está favoreciendo de una forma especial.

Añade como tema importante, la modificación de la ley de bases de régimen local. Supone un profundo ataque a la autonomía de la administración local, provocando una recentralización de la administración, eliminando el papel representativo de la ciudadanía en las entidades locales, cercenando su independencia, su capacidad de obrar y devolviendo a los Ayuntamientos a una situación jurídica preconstitucional. Se conforma un modelo vertical dirigido y dependiente de la administración central y autonómica. En términos generales no tiene en cuenta en materia de competencias municipales la garantía institucional de la autonomía prevista constitucionalmente y en los tratados internacionales, así como el principio de descentralización en la gestión pública, suponiendo una clara violación de la Carta Europea Local.

Seguidamente expone los siguientes datos:

"Hortaleza es un distrito que en el mes de mayo registra un paro de 11.590 parados, de los cuales 5.995 son mujeres y 5.595 son hombres. En la ciudad de Madrid se producen 500 desahucios mensuales y en el distrito de Hortaleza se han registrado 110 desahucios en este año, a pesar de las evidentes necesidades por mantener un parque de vivienda pública que de respuesta a dichas necesidades. La Alcaldesa de Madrid, comprometió sólo 200 viviendas durante el año 2012. En recientes declaraciones comunicó que este año se habían entregado 77 viviendas, cuando en realidad eran sólo 55."

Añade que el distrito es un fiel reflejo de todo lo que pasa en la capital, en primer lugar porque la Junta no tiene competencias ni presupuesto para gestionar las necesidades de sus barrios, tomándose todas las decisiones desde las Áreas de gobierno. En segundo lugar, los ciudadanos de Hortaleza, se han visto perjudicados por los fuertes recortes impuestos desde el Ayuntamiento, en asistencia social, en ayudas a la familia, en becas escolares, en ayudas a dependientes, en programas subvencionados, en festejos, en los programas para la juventud y en programas para

mayores. Nuestras calles cada día están más deterioradas y peor conservadas, pese a la subida de impuestos y tasas.

Finalmente, indica al Concejal Presidente que desde hace más de un año los funcionarios de la Junta Municipal se concentran las mañanas de los viernes en protesta por los recortes en derechos laborales, conseguidos tras más de 30 años dedicados a la función pública, preguntándole cómo no se ha dignado a recibir a sus representantes, cuando son sus trabajadores los que le sacan las castañas del fuego todos los días.

#### **D. Francisco Cabaco. (PSOE):**

Señala que el debate sobre el estado del distrito, se celebra a poco más de un mes desde la incorporación del Concejal D. Ángel Donesteve, como tercer Presidente de la Junta de Distrito, en dos años y a un mes escaso desde la celebración del debate del estado de la ciudad de Madrid, sin que según el Reglamento, sea el momento para hacer propuestas. A este respecto, señala que hace un mes su grupo formuló en el pleno del Ayuntamiento 35 propuestas, que pueden afectar al distrito y que esperan que en el futuro se puedan ir debatiendo. Coincide con el Concejal Presidente en que es bueno debatir, para saber cuál es la situación y los problemas graves y urgentes que tiene este distrito. A nivel personal se alegra de oír en la intervención del Concejal Presidente, que está aquí para ayudar a los más necesitados, dentro de las escasísimas competencias que tiene la Junta. Comparte con el Concejal Presidente que él no es el primer responsable y que se trata de una labor de equipos, señalando, al igual que el Sr. Caño, que les hubiera gustado que hubiera más estabilidad y un mejor conocimiento de los problemas del distrito. En este sentido, aclara que la inestabilidad supone esfuerzos para el Concejal y para los demás que tienen que reiterar debates y recordar asuntos que ya se comentaron a la anterior Concejala pero, que necesariamente se tienen que repetir a la hora de evaluar la gestión de este año.

Coincide con los dos portavoces que han intervenido en muchas cuestiones, refiriéndose en especial al paro, que tal como apuntó el Sr. Caño, asciende a 11.500 parados, en el distrito que está dentro de la media sociológica de Madrid. Indica que de estos parados, aproximadamente 1.000 son jóvenes de 30 años, que no han podido tener ninguna experiencia laboral, reseñando que aún es más grave la situación de los 3.500 parados mayores de 50 años la mayoría de larga duración, que conforme pasan los meses no tienen ningún tipo de cobertura. Añade que esta situación genera un incremento en la demanda de ayudas y que aunque se ha dicho, que se pretende ayudar a los que más lo necesitan, se han hecho recortes presupuestarios en el año 2012, 2013 y en las partidas relativas a familia infancia y voluntariado se ha ejecutado únicamente el 76% del dinero que tenían disponible. En relación a la partida inclusión social y emergencias, han dejado de ejecutar en torno al 26 %, lo que representa mas de cuarto de millón de euros. En cuanto a la atención

a personas mayores con una demanda que crece día a día se dejaron de ejecutar 1.021.000 € y por último en relación a centros educativos, colegios y otros, también dejaron de ejecutar en torno a los 2.000.000 €. Estos datos reflejan una manera de gestionar que se aleja de lo que el Concejal Presidente ha anunciado sobre ayudar a los más necesitados, alegando que se ha podido ayudar más y no se ha hecho.

En resumen indica que el paro afecta y produce unos efectos poco deseables en nuestro distrito y no por igual. En este sentido explica que de las 8 zonas en que se divide el distrito, hay 4 zonas que acumulan el 80% del paro: zona de Canillas: 2700 parados de larga duración, Pinar del Rey: 4200 parados, Valdefuentes, Sanchinarro y nuevos desarrollos: 2200 parados, asciendo en total a unos 9.000 parados. Sugiere focalizarse en las zonas donde más se necesita.

Concluye que en términos globales, ha sido un año de recortes sobre recortes y que el presupuesto con el que se está trabajando es un presupuesto recortado y no ejecutado, añadiendo además una subida brutal de tasas e impuestos municipales, que afecta a los ciudadanos del distrito en una media de un 117% en 2 años.

Advierte que se está asistiendo a un deterioro muy importante en la interlocución con los ciudadanos, y que la participación ciudadana no conecta con la Junta, ejemplificando cuatro supuestos. El funcionamiento del Consejo Territorial, sobre el que han traído varias iniciativas, sin que sea un canal útil, la histórica cabalgata de reyes por la que se ha mantenido un conflicto durante años, la revisión del Plan General que se está haciendo a marchas forzadas sin participación real o por debajo de los mínimos deseables y sobre todo el horario en el que se celebran los Plenos, que como ya se ha debatido más de una vez, no facilita el acercamiento a los ciudadanos. Al igual que diría el Sr. Wert, concluye que no es que se haya llegado al 6,5, sino que la gestión del último año se merece un profundo suspenso.

#### **D. Félix Gallego (PSOE):**

Antes de comenzar su intervención disculpa la ausencia de sus compañeras Emilia Lozano y Ana Romera, por temas familiares importantes.

Seguidamente da la bienvenida a todos los presentes y al nuevo equipo de gobierno, y reconoce el esfuerzo y el buen trabajo realizado por policía local, pese a los recortes sociales y laborales que sufren, como lo demuestra el hecho de que todos los viernes de 11:00 a 11:30 se manifiesten en rechazo a la situación laboral que sufren.

Anuncia que a diferencia de la intervención de su compañero el Sr. Cabaco, centrada en la ciudad de Madrid, su intervención se centrará en el distrito de Hortaleza y en la gestión de la Junta Municipal. Reitera al igual que el año anterior, que el balance es decepcionante, que los problemas que se denunciaron entonces

siguen sin resolverse o están empeorando, que están surgiendo nuevos problemas como Valdebebas y que el distrito no está gestionado sino administrado.

Apunta que para su grupo, este Pleno es importante porque se rinden cuentas de la gestión y que no obstante se encuentran con un Concejal, al que respeta y desea lo mejor, pero que lleva menos de dos meses como Concejal-Presidente encontrándose con unos presupuestos ya elaborados y casi comprometidos, pudiendo alegar que no es responsable aunque se trate del mismo partido. Reseña que los vecinos de Hortaleza no se merecen tener tres Concejales en menos de dos años, cuando en Madrid hay 21 distritos.

Respecto a los presupuestos del año 2013, destaca la desaparición del presupuesto destinado a inversiones, figurando como tal el referido a los gastos para el mantenimiento de colegios o edificios públicos, aunque figure en el capítulo 6. Por tanto, siguen pendientes de realizarse inversiones en proyectos aprobados en el pleno o en la agenda 21, y se han incumplido promesas electorales, tales como el centro cívico de Manoteras, el centro de atención a la mujer en el antiguo colegio público Rubén Darío, la Biblioteca de distrito en la parcela de la calle Ayacucho, y en Sanchinarro, la Biblioteca, el polideportivo, y el Mercado Municipal, tratándose de inversiones que ni están hechas ni se sabe cuando se realizaran.

Añade que la política seguida por el Partido Popular, ha supuesto pérdidas competenciales y ha deteriorado la participación ciudadana. Pone de manifiesto que le gustaría confiar en la primera intervención plenaria del Concejal, en el que mostró partidario de que las Juntas de Distrito asumieran más competencias, concediéndole todo su apoyo en la defensa de esta reivindicación ante la Alcaldesa de Madrid.

En cuanto a la participación ciudadana, manifiesta que hay que reconocer que no funciona y que todos tienen que hacer todo lo necesario para resolver esta situación aportando ideas nuevas, como reuniones, movimientos asociativos con partidos, modificando el horario de los plenos, fomentando el diálogo con los organizadores de la Cabalgata de Reyes, aumentando la partida destinada a subvenciones, y facilitando locales adecuados a las asociaciones de vecinos,

En lo que respecta al PAU de Valdebebas, indica que como consecuencia de la sentencia dictada por Tribunal Supremo en septiembre del año pasado, su desarrollo se encuentra paralizado, encontrándose miles de madrileños en una situación que les causa muy graves problemas económicos y una gran incertidumbre, de la que es responsable el Partido Popular que gobierna el Ayuntamiento de Madrid desde hace años. Confía en que para resarcir estos daños, el Ayuntamiento ponga en marcha cuanto antes la cesión de parcelas para la construcción de colegios públicos, centros de salud, centros culturales, etc, y que aunque saben que estas inversiones corresponden a la Comunidad de Madrid, también saben que está gobernada por el mismo partido. Comenta que hace un año Almudena Maíllo, comunicó en el Pleno, que según la Dirección General de

Patrimonio Verde la Casa de Campo de Valdebebas, se abriría al público a mediados del 2013, constatándose otra promesa incumplida por el partido popular.

Apunta que existen otros problemas como el copago por la tele-asistencia para todos los que ganan más de 460 € al mes y que afectará a 6.000 vecinos del distrito, los recortes de 1 de cada 10 plazas concertadas en centros de día, la eliminación de la subvención del Ayuntamiento de Madrid a las escuelas de música que ha supuesto que en el Federico Chueca los alumnos paguen más del doble de las tasas que pagaban en el curso anterior, de forma que 176 de los 554 alumnos, esto es casi un tercio, tuvieron que abandonar las enseñanzas musicales.

#### **D. Jerónimo Escalera.(PP)**

Se suma a la bienvenida que se ha dado a las nuevas incorporaciones.

En primer lugar, felicita al Concejal Presidente por la exposición que ha hecho de Hortaleza, cuyas palabras comparte, y en relación al resto de las intervenciones, apunta que lógicamente han sido críticas, versando sobre diferentes temas a los que quiere referirse.

Anuncia que comenzará por una intervención más global referida a la situación del distrito, en relación con Madrid y el resto de España.

Señala que no se puede olvidar que la demanda más urgente que hoy plantean los ciudadanos a todas las instituciones y niveles de gobierno, es una reacción decidida frente a la crisis y un diagnóstico sincero de sus causas, en las que se encuentran trabajando los gobiernos del Partido Popular. Desde el primer momento en que el Partido Popular asumió el gobierno de España, se acometieron reformas profundas con el fin de superar cuanto antes la crisis económica, aunque el proceso no sea tan rápido como se quiere, y las medidas no sean las que gustarían tomar. No obstante asegura que van por buen camino, y que serán capaces de recuperar la senda del crecimiento económico y de puestos de trabajo.

Añade que el gobierno de Rajoy, ha actuado en defensa de todos los Ayuntamientos, Comunidades y de todas las empresas que son sus proveedores, aprobándose recientemente el segundo plan de proveedores que evitará el estrangulamiento económico que están sufriendo muchos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

Informa que el Ayuntamiento de Madrid ha disminuido casi a la mitad el tiempo de pago a proveedores, y que está previsto reducirlo aún más durante este año y el próximo. No obstante, en el Ayuntamiento de Madrid, los ajustes se anticiparon al propio reconocimiento de la crisis por parte del gobierno de Zapatero, poniendo en marcha el primer plan en el año 2008. Desde entonces se ha reducido

continuamente la deuda. Este año se han amortizado 724 millones de euros y si se considera la ratio de deuda en relación con el producto interior bruto de Madrid a 31 de diciembre de 2012, la ratio de deuda es del 6%, estando mejor que todas las Comunidades Autónomas, en las que si se compara su ratio de deuda con el producto interior bruto, la media está en el 17,6 %

En relación a la deuda, añade que Madrid destina 24,55 euros de cada 100 euros que ingresa, a atender la carga financiera, frente al Estado que dedica 79,88€ de cada 100 euros, y todo ello a pesar de la reducción de ingresos por la crisis, que en el Ayuntamiento de Madrid ha retrocedido a las cifras del 2005. No obstante, indica que este dinero se ha invertido en infraestructuras. Madrid ha sufrido una transformación sin precedentes, en la que se han acometido numerosas inversiones, que están al nivel de las principales capitales del mundo. Se han invertido más de 10.000 millones de euros en infraestructuras y equipamiento en la ciudad de Madrid los últimos años, con una transformación solo comparable en Europa con la que llevó a cabo Berlín con la caída del muro en la unificación alemana. Y esta inversión, se ha traducido en datos positivos para Madrid, que es la ciudad donde más sociedades se constituyen, ya que en el año 2012, el 21%, ó una de cada cinco sociedades creadas en toda España se constituyen en Madrid. Además es la ciudad más sostenible de España y una de las 10 ciudades más sostenibles del mundo. Según un estudio realizado por la Consultora KPMG, destaca en categorías como la energía, la movilidad y la gestión de residuos, además del esfuerzo realizado para mejorar el transporte público.

Es una de las 5 ciudades de Europa que más visitantes recibe y la cuarta ciudad en el mundo como sede de organización de eventos. Por primera vez en la historia Madrid ha obtenido el cuarto puesto en el prestigioso ranking de la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, siendo además el primer destino español de turismo convencional. Madrid sigue siendo la ciudad de las oportunidades: el informe Cities of Opportunity de 2012 elaborado por Price Water House coloca a Madrid como quinta ciudad europea entre las quince ciudades con más proyección económica y social a nivel mundial. Además Madrid es el primer punto de atracción para la inversión económica de España, en la que la inversión extranjera representa el 66% de las inversiones en todo el país.

En lo que respecta al desempleo, informa que se ha reducido casi en 4000 personas en mayo, y que en junio en la Comunidad de Madrid, se ha reducido en 14700, con una tasa de desempleo de 7,8% inferior a la media nacional, aunque su compromiso sea seguir trabajando para favorecer la creación de empleo. En este sentido, explica que la lucha contra el desempleo es un objetivo prioritario en todas las políticas municipales, reduciendo trámites burocráticos y simplificando la normativa. Ejemplifica que tres de cada cuatro actividades se inician sin licencia expresa previa, reduciéndose los plazos hasta 10 días en los procedimientos más sencillos. También se ha reforzado el impulso empresarial, con la bonificación del

95% en el impuesto sobre construcciones instalaciones y obras, para las PYMES y se está elaborando una Ordenanza para actividades económicas.

Anuncia que en los próximos días Madrid se convertirá en la primera ciudad tax-free de España, de forma que las exenciones de impuestos a empresas de nueva creación, se extenderá a toda la ciudad para fomentar el emprendimiento principalmente en los jóvenes parados.

En cuanto a la presión fiscal, vaticina que se irá reduciendo en cuanto la situación económica lo permita, tal y como lo ha venido haciendo su partido, recordando que la presión fiscal, incluido el IBI, no es alta en comparación con el resto de las capitales de provincia.

Indica que otro punto en el que el Ayuntamiento de Madrid, ha avanzado este año, ha sido en la transparencia, adelantándose a otras Administraciones Públicas y a la Ley de Transparencia, con la puesta en marcha el portal de transparencia, que ha convertido el Ayuntamiento en el más transparente de las poblaciones españolas de más de 500.000 habitantes. Además el organismo independiente de transparencia internacional ha otorgado a Madrid una puntuación de 96,3 sobre 100.

Aclara que el primer eje al que se ha referido, pretende conseguir una estabilidad económica, que les permita acometer otro eje más importante, que es la cohesión social, a la que Madrid dedica 448 millones de euros al año. En este sentido, señala:

"Madrid dispone de la red social municipal mejor y más completa de España, que cuenta con más de 100 centros y casi 5000 plazas en centros de día y residenciales. El 50% de la población mayor utiliza algún servicio de carácter social, hay 89 Centros de Mayores con más de 300.000 socios y más de 132.000 personas utilizan el servicio de tele-asistencia. La ayuda a domicilio llega a 45.000 personas, la cobertura de este servicio es del 7,27%, casi el doble de la media nacional. Tienen la mejor red de atención a personas sin hogar de España, y se mantienen las ayudas al IBI para las familias más vulnerables. También se va a completar el programa de viviendas solidarias, que fue pionero en la búsqueda de soluciones para el problema de los desahucios, de los que también se ha hecho referencia"

En definitiva, concluye que se está trabajando para que Madrid sea más solidaria aún si cabe.

A continuación indica que el tercer eje de la gestión, es la calidad de los servicios públicos, alegando que la eficiencia ha hecho que se vaya a un nuevo modelo de contratación de los servicios, con menos contratos que integran varios servicios y con un pago ligado a los objetivos previamente definidos. El resultado se ha podido comprobar con el primer contrato relativo a la limpieza y conservación de

espacios públicos y zonas verdes, que en 8 años ha conseguido un ahorro de 78 millones anuales, haciendo un total de 630 millones, en toda su duración.

En cuanto a calidad del aire, apunta que este año tienen los mejores datos de calidad del aire de la historia.

En cultura destaca, el más importante esfuerzo realizado en la historia del Ayuntamiento para la creación y renovación de 300.000 m<sup>2</sup> nuevos desde enero de 2012, en el Centro Cibeles, Medialab-Prado, y Conde Duque, reseñando que Cuatro millones de personas han acudido en el último año y medio a instalaciones culturales en Madrid.

Reseña que el deporte de base sigue pujante en nuestro municipio, que cuenta con 69 centros deportivos en Madrid y 490 instalaciones básicas, siendo el primer prestador de servicios deportivos del país. Además se han iniciado los trabajos del plan estratégico del deporte madrileño para el periodo 2012-2010, contribuyendo a que Madrid sea elegida sede de los juegos olímpicos de 2020, que le impulsará a salir de la crisis de una manera más definitiva.

Finalmente indica que todo se ha hecho sin renunciar a los principios del Partido Popular, dando protagonismo al gasto social, y manteniendo los servicios esenciales con el fin de que los ajustes no afecten a los más débiles.

#### **D. Aquiles Daniel Obispo Abad. Portavoz del Consejo Territorial:**

En primer lugar, agradece que se le haya ofrecido la posibilidad de intervenir, se adhiere a las felicitaciones de los ponentes anteriores y da la bienvenida a los recién incorporados.

Solicita al Concejal Presidente y a la Secretaria comprensión en el rigor de su exposición, y en el tiempo de su intervención.

Señala que el 20 de junio se constituyó el Consejo Territorial y que en el poco tiempo transcurrido desde entonces, no han tenido oportunidad de constituir las comisiones ni convocar otro Consejo Territorial disculpándose por no poder avanzar ningún plan de trabajo, ni adelantar las líneas de actuación del Consejo Territorial en los próximos años, ni poder plantear ninguna reclamación.

Seguidamente expone la siguiente reflexión sobre la participación ciudadana y los Consejos Territoriales:

Desde el siglo pasado, los gobiernos de las grandes ciudades en todo el mundo están tratando de canalizar e integrar la participación ciudadana en asuntos públicos. Pero realmente es en el ámbito local donde la participación ciudadana cobra un

auténtico sentido, es donde se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo democrático.

Esto es así fundamentalmente por dos razones. Una de ellas es precisamente porque es a este nivel del gobierno local donde los ciudadanos asocian con mayor intensidad el valor de la participación, se sienten más representados, más próximos. Y por otra parte, porque a través de su participación, en las instituciones locales los ciudadanos pueden exigir a los gobernantes un estilo de gobierno más participativo.

Y si esta participación es importante y esencial en cualquier gobierno municipal, lo es mucho más en el caso de las grandes ciudades como es Madrid, donde la participación se manifiesta como una verdadera necesidad.

Esta necesidad en las grandes ciudades, está reflejada en documentos de calado internacional como en La Carta Europea de Autonomía Local o en las Recomendaciones Consejo de Europa, y en documentos de calado español, como la Constitución Española, que la considera como un derecho fundamental, al regular en el art. 23, el derecho que tienen los ciudadanos a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de los representantes libremente elegidos. Por tanto la participación ciudadana es una obligación que la Constitución Española impone a todas las instituciones de las Administraciones Públicas para que adapten sus formas de gobierno al fomento de la participación ciudadana. Por ello, los gobiernos de las grandes ciudades, en especial Madrid, encuentran en la participación ciudadana, importantes aportaciones que mejoran sus formas de gobierno y que a continuación enumera:

En primer lugar la participación ciudadana es el complemento necesario del sistema representativo, ya que en la elaboración de políticas municipales, permite converger a todos los grupos de interés, ya sean sectoriales, territoriales, o asociativos, convirtiendo la participación ciudadana en una necesidad y en un requisito para un buen gobierno municipal. Además la participación ciudadana es un instrumento del sistema democrático representativo, para la resolución de los problemas que se plantean en el ejercicio del gobierno, al facilitar la toma de decisiones que favorecen el consenso, el equilibrio y evitar conflictos. La participación ciudadana también es un factor de racionalización y de modernización del funcionamiento de las Administraciones Públicas en la medida en que ayuda a tomar decisiones, contribuyendo a la simplificación de los trámites administrativos, y potenciando la eficiencia en la gestión municipal. En base a la obligación constitucional y en consideración a su utilidad y conveniencia, el Ayuntamiento de Madrid, a través del Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento del Funcionamiento de los Consejos Territoriales, ha pretendido establecer un marco jurídico, que fomente la participación ciudadana, superando el modelo tradicional de Administración Local, planteando un cambio en la forma de relacionarse con los ciudadanos y en la forma de gobernar con el objetivo de encontrar formulas que profundicen en la democracia y permitiendo al ciudadano sentirse responsable de las

decisiones. Ambos reglamentos conforman el conjunto normativo sobre el que se tiene que desarrollar la participación ciudadana de los vecinos de Madrid en los asuntos públicos, y a su juicio este marco jurídico no es suficiente para integrar la participación ciudadana en el desarrollo democrático de las instituciones municipales. Por tanto, no es extraño que uno se pregunte que es lo que esta pasando para que los resultados no sean los previstos. La respuesta en su opinión es que les han superado los errores que tenía la anterior organización participativa ciudadana. La anterior organización adolecía de estar excesivamente burocratizada y en la actualidad se han creado unos órganos de participación que paulatinamente han ido perdiendo interés para los ciudadanos, al no ser capaces de representarles adecuadamente. Por otra parte entre los ayuntamientos y las asociaciones de vecinos se sigue manteniendo una relación demasiado cerrada dejando muy poco espacio a la participación directa de los ciudadanos, que debe abrirse para renovar la forma de ejercer la participación ciudadana. Todo ello ha contribuido a un desinterés de los ciudadanos por la participación en los asuntos públicos, dando lugar a una falta de compromiso por parte de los vecinos.

Por tanto, es razonable reflexionar sobre las posibles soluciones a los problemas existentes, empezando por reconocer las lagunas normativas que existen en los reglamentos mencionados. A través de estos textos no se ofrecen los sistemas adecuados para incentivar la participación ciudadana. Es cierto que en el título 2 del Reglamento se contempla la posibilidad de incentivar a los ciudadanos, pero en ambos Reglamentos se limita esta participación, al conceder casi en exclusiva a las asociaciones las opciones de canalizar las peticiones vecinales.

Resalta que una de las mejoras que se deberían aportar, según las necesidades de los asociaciones de vecinos, es la integración de las nuevas tecnologías, alegando que parece mentira que actualmente, que con Internet se pueden hacer un montón de gestiones personales y municipales, no exista un método que permita a los ciudadanos acceder para plantear su consultas. Todo ello de una manera ordenada e intentando hacer una labor de concienciación ciudadana, para evitar la picaresca española. Ejemplifica una experiencia sobre una consulta ciudadana utilizando el voto electrónico y el voto normal, en la que la participación se cuadruplicó. Significa que la participación más elevada se produjo en los jóvenes entre los 16 y los 24 años y que si bien también se produjo una gran participación de los mayores utilizando los medios tradicionales, lo más significativo es que el 35% de los votos se emitieron a través de sistemas electrónicos. Por tanto concluye que las nuevas tecnologías, deben de ponerse a disposición de la participación ciudadana.

Aún siendo poco riguroso con el tiempo, D. Aquiles Daniel no quiere pasar por alto la oportunidad de referirse a los recientes nombramientos de los miembros del Consejo Territorial, y sin valorar las razones de estas decisiones, alega que lo más relevante para él, es que se han cercenado muchas posibilidades que los vecinos tienen para participar en asuntos públicos, superponiendo el interés particular de las asociaciones al interés general de los vecinos. No obstante manifiesta su respeto a

las decisiones tomadas individual y colectivamente, por considerar que cada participación es un acto de voluntad que las asociaciones ejercen libremente según sus principios, y que como todo acto de libertad exige el respeto consideración de los demás, aunque no le merezcan igual respeto las tomadas de forma colectiva para la consecución de algunos propósitos. Termina aclarando que su exposición no hace referencia solo a las mejoras de las asociaciones, sino que también quiere referirse a las mejoras que debe aportar la Junta Municipal, que expondrá tan pronto como le sea posible.

El Concejal Presidente advierte al Sr. Aquiles, que se ha excedido cinco minutos de su turno de intervención, que le serán descontados del segundo turno.

#### **D. Ángel Donestevé Velázquez-Gaztelu. Concejal Presidente:**

En primer lugar contesta a D. Aquiles Daniel Obispo sobre su propuesta relativa a la participación ciudadana, alegando que si bien cree en la participación ciudadana, por haber sido Concejal durante tres meses y por haber sido vocal-vecino, no cree en la participación ciudadana como instrumento político insistiendo en que cree en las Asociaciones de Vecinos como instrumento muy válido para mejorar la ciudad, pero aclarando que lo que no se gana en unas elecciones no se puede pretender ganar en una asociación vecinal.

En lo que respecta al Consejo Territorial, apunta que le gustaría que se reuniera muchas más veces que el mínimo previsto legalmente, que es una vez al trimestre, sin que por su parte haya inconveniente en que se reúnan tantas veces como propongan sus componentes. .

Seguidamente comenta que cuando fue concejal de participación ciudadana estableció una serie de pautas muy encaminadas a la calidad de la participación individual alegada por el D. Aquiles Daniel Obispo. En este sentido indica que se están realizando unas encuestas que se informan desde participación ciudadana con el objeto de preguntar a la ciudadanía todo tipo de consultas. Añade que también hay otras consultas que se hacen a través de otros medios, como el buzón de reclamaciones y sugerencias, en los que se fomenta la participación individual de la gente que quiere manifestar sus quejas a través de madrid.es

En este rango de participación individual, informa que en la tercera semana de octubre se lanzará una encuesta a todos los domicilios del distrito, emitiéndose 60.000 encuestas para los 175.000 habitantes y que se cartearán en cada dirección. Esta encuesta de participación ciudadana es larga e irá con preguntas, sobre cuestiones que afectan a los vecinos, como la limpieza, los ruidos etc, invitando a todos los que quieran que formulen sus sugerencias o inquietudes en el Consejo Territorial. Agrega que la Dirección General de Participación Ciudadana es la encargada de organizar y pagar los costes de esta encuesta.

Agradece al Sr. Obispo su intervención, reseñándole que le parece muy acertado su objeto e insistiéndole en que la participación no funciona si no se cree en ella. Al igual que ya comentó en el Consejo Territorial, D. Angel Donesteve indica que hay algunas asociaciones que no han querido participar, y que si bien no se trata de obligar a nadie a que se sienta representado, éstos son los cauces de participación. Explica que hay unas normas de participación ciudadana que hay que cumplir, y que aunque son un poco rígidas, en comparación con las anteriores son más flexibles. No obstante a ello, señala que se intentará dar cabida a todo tipo de intervenciones, por el orden que establezcan, siempre y cuando estén organizadas.

En relación al tema de Valdebebas expuesto por los grupos políticos, D. Angel Donesteve, apunta que la corporación no ha contado con la colaboración de los demás grupos políticos, cuando después de 10 años, se ha anulado el Plan General de Ordenación Urbana, por una cuestión de forma. Añade que se ha hecho de la manera más rápida, más rigurosa y más formalmente jurídica que se podía hacer, de forma que si no hay ninguna eventualidad, el 2 de agosto finalizará toda la cadena de trámites y se podrán empezar a dar las licencias de primera ocupación, que es lo que más preocupa a los vecinos. Del mismo modo se podrá estudiar la apertura del Parque, que no cree que se vaya a realizar hasta por lo menos noviembre.

En contestación a lo mencionado por UPYD, sobre la tramitación de las licencias, el Concejal Presidente, informa lo siguiente:

"En el año 2012 se solicitaron 438 licencias urbanísticas nuevas, y de estas se resolvieron 156, lo que supone un 35,61% de los expedientes. No obstante, de las licencias pendientes de años anteriores, se resolvieron 210, quedando únicamente pendientes 156 expedientes iniciados entre 2005 y 2011".

Añade que su compromiso en los próximos 6 meses, será impulsar el trabajo para que se aumente considerablemente el porcentaje de licencias que se resuelven en el mismo año que se solicitan, intentando duplicar el porcentaje actual del 35,% al 70%. Argumenta que como una parte importante de licencias urbanísticas se tramitan en el AGLA, y no en la Junta Municipal de Distrito, el personal fue destinado a la citada Agencia, provocando un pequeño colapso. Aclara que en el Distrito se tienen que tramitar las licencias urbanísticas pendientes, y las que se soliciten por actos comunicados, procedimientos abreviados y ordinarios. Apunta que además se produjeron otras contingencias como la baja del Jefe de Sección de Licencias

Aprovecha para comentar que las obras de reparación y mejora se harán en verano y que se van a gastar 400.000€ en instalaciones deportivas, incluida la instalación deportiva Hortaleza, 263.000€ en el mantenimiento de los edificios municipales, incluidos los centros de mayores mencionados por algún grupo político, y 501.000 € en mejoras de los Colegios Públicos. Puntualiza que estas obras se hacen normalmente solicitando a los directores y a las APAS, que fijen las

prioridades, de forma que se realizan las obras que ellos piden, previo estudio con los servicios técnicos.

En relación a las escuelas municipales, D. Ángel Donesteve contesta a D. David Rodríguez, que si se tuviera el sistema anterior no se tendría dinero, ni se obtendrían beneficios, indicándole que quien quiera una enseñanza individualizada que se la pague, ya que este coste no se tiene que asumir con los impuestos municipales de los que no llegan a fin de mes, debiendo financiarse con el precio exigido por el servicio que se presta.

Pone de manifiesto que le sorprende que el grupo de Izquierda Unida, diga por un lado que les parece mal que se suban los impuestos y que por otro lado propongan subirlos aún más, no creyéndose el ejemplo expuesto sobre una señora que cobra 790 euros, quedándose con el 20% de la pensión y que la mayoría de los que están por debajo no pagarán nada en tele-asistencia.

En relación a otra cuestión planteada por D. David Rodríguez, sobre la señora que intervino en el Pleno anterior, el Concejal Presidente le aclara que no quería un campamento, ya que cuando se le ofrecieron 5 campamentos durante los meses de verano, no quiso ninguno, porque ninguno le venía bien, reseñando que era una excusa porque si hubiera tenido algún interés en obtener una plaza lo habría conseguido y porque curiosamente pedía lo que no se ofertaba, que era un campamento para conciliar la vida laboral y familiar sin cumplir los requisitos para ello. Enfatiza que no se puede comprar todo lo que se anuncia, ni creerse todo lo que se dice.

Sobre la oferta de los campamentos, expone, que hay de muchos tipos; los que organiza el Área de Familia, que son los centros abiertos; los que organizan los colegios con la colaboración de las APAS, y los de los planes de barrio. Respecto a estos, indica que cada plaza cuesta 400 euros, y que van dirigidos a personas con especial necesidad, a los que hay que descubrirles otras formas para que no estén todo el día rodeados de situaciones no agradables. En este sentido, indica que si en el servicio de comida se da a cada uno de esos niños 30 euros, al final pasarían hambre.

En relación a los centros de mayores, el Concejal Presidente, informa que hay 17.000 socios, y que disponen de 7 Centros de Mayores. En comparación con otros distritos que disponen de menos, es muy difícil que a todos les quede a la puerta de su casa.

Sobre las colonias históricas, indica que si bien, se quiere modificar la Ciudad Lineal de Arturo Soria, a su juicio el bulevar es una preciosidad no mostrándose partidario de modificar nada. Añade que se intentará utilizar el principio de la mínima intervención tanto para las grandes como para las pequeñas obras.

En cuanto a las obras a realizar en los centros de mayores y servicios sociales, informa que en verano se realizarán las tendentes a mejorar la accesibilidad y que se han paralizado los proyectos de obras menos importantes. Reseña que para ellos, la accesibilidad es una prioridad que le preocupa, y que por ello, se ha solicitado a los Servicios Técnicos que lo estudien, por si los números les permiten hacer algo más.

Respecto al tema del paro, anuncia que no se va discutir sobre la estadística porque así no se arreglará el drama existente. Insiste en que no tienen competencias, y que intentarán que exista una búsqueda activa de empleo. Explica que si bien con una conferencia, o con un currículum no se hace nada, el Ayuntamiento dispone de una Agencia de Empleo, que asegura no está cerrada y que continúa prestando sus servicios, según pudo comprobar en una visita que hicieron recientemente.

La Secretaria anuncia la segunda intervención de los grupos políticos.

**D. David M<sup>a</sup> Rodríguez (UPyD):**

Manifiesta su desacuerdo con el diagnóstico presentado por el Partido Popular que no coincide con el del resto de los grupos de la oposición. Anuncia que no entrará a debatir temas de política nacional, como el paro, alegando que los datos cambiarán en un corto plazo, ni en temas de corrupción, aduciendo que ello les llevaría 4 ó 5 días hablando.

No obstante señala que si le ha parecido importante el tema de la transparencia, alegado por D. Jerónimo Escalera, el Concejal Presidente y D. Aquiles Daniel Abad. Considera que es un tema clave y que si hubiera transparencia de verdad no se hablaría de esta teoría idílica que en la práctica no es real, no existirían los informes del Tribunal de Cuentas que indican que la contratación pública es lamentable, no se tendría que escuchar a la Presidenta del Grupo Popular de Madrid, Dña. Esperanza Aguirre, diciendo que son vomitivos los casos de corrupción que hay en el Partido Popular y otras muchas cosas. Reseña que como se está viendo, al final la transparencia y la rendición de cuentas es lo que buscan los ciudadanos.

En el tema de la participación ciudadana, apunta que si bien es cierto que tienen atribuidas pocas competencias, las proposiciones referidas a este tema, son de las pocas que han presentado todos los grupos de la oposición. Añade que también hablaba de intentar a través de medios electrónicos, facilitar las actas a la gente que quiera, e incluso colgar las grabaciones, y que se intente fomentar la participación de quién quiera, objetivos que si están dentro del ámbito competencial de la Junta Municipal, pero que no se quieren hacer. Aclara al Concejal Presidente que no hablará de su gestión, por llevar un mes en el cargo, y que en cualquier caso, confía y cree que se preocupa de los ciudadanos.

Sobre el tema de la biblioteca que se comentó en el Pleno anterior, apunta que espera que se cumpla ese compromiso. Tal y como dejó claro el Sr. Cabaco y su grupo ante la Sra. Maíllo, expone que en temas de Servicios Sociales no se han ejecutado en un 70% partidas muy importantes, solicitando al Concejal su compromiso personal de que se ayude a los que menos tienen y más lo necesitan en estos momentos.

En relación a los centros culturales, propone hacerlo parte de lo que es, un lugar social donde se puedan aprender cosas y realizar actividades. Añade que se alegra mucho de que desde hace una semana este abierto el Centro de Formación Ocupacional de la Agencia para el Empleo del distrito de Hortaleza, alegando que este servicio lo han venido demandando en más de una ocasión, ya que algunos vecinos de Hortaleza se tenían que trasladar a Aluche para poder realizar estos cursos.

En el tema de las escuelas de música, indica que hay que tener en cuenta que Servicios Sociales son esenciales, cuáles se sufragan por costes propios y cuáles quiere subvencionar el Ayuntamiento.

Añade que se ha hablado de los recortes en el mantenimiento de las calles, que es una competencia del Ayuntamiento de Madrid, informando que según las noticias, se ha reducido el 58% del presupuesto para vías públicas desde 2010, y que la Sra. Botella recorta 1 de cada 10 plazas concertadas en centros de día. A este respecto, sugiere ejecutar los presupuestos al 100% , aunque todos no sean competencia de la Junta de Distrito, reseñando su importancia, aún más en estos momentos de crisis en los que hay que hacer un esfuerzo por la gente que menos tiene.

En relación a los juegos olímpicos apunta que hay motivos de sobra para no meternos en una operación de este tipo, ya que la gente no tiene para comer, y según informes emitidos por catedráticos de EEUU, los juegos olímpicos han sido deficitarios en todas la ciudades en las que se han celebrado. Ejemplifica que en Londres de un presupuesto de 3.000 millones de euros, se pasó a 11.000 millones de euros y que en Roma se retiró la candidatura porque no era sostenible financieramente.

Añade que además el Ayuntamiento de Madrid, tiene una deuda de más 6.000 millones de euros porque se ha metido a jugar en una liga, sin tener dinero para arreglar los parches de la carretera, atender a la gente mayor, ni a las escuelas de música. Sugiere priorizar los recursos económicos disponibles.

Insiste en que están en un nuevo escenario, en el que los ciudadanos exigen mayor rigor y eficacia en la gestión pública de la que todos los grupos son responsables. Considera que tienen una misión importante, que la gente debe poder

evaluar, reiterando al igual que D. Aquiles Daniel, que la mayor debilidad que tiene el equipo de gobierno en estos momentos, es no ser transparente, sin dotar a la gente de un instrumento para que conozca lo que está sucediendo. A este respecto, sugiere, en lo que resta de legislatura, publicar electrónicamente las Actas de los Plenos, ya que ello supondría un importante avance para los ciudadanos.

#### **D. Francisco Caño. (IU-LV):**

En relación a la participación, señala que comparte la exposición realizada por el Sr. Aquiles Daniel Obispo, aduciendo que ha participado en todos los reglamentos de participación ciudadana, y que lleva más de cuarenta y tantos años trabajando en movimientos sociales, y que en el Reglamento anterior las asociaciones de vecinos tenían un voto ponderado, al que renunciaron en aras del aperturismo y la participación.

No obstante, reseña la falta de interés que tiene el Ayuntamiento por la participación, ejemplificando la convocatoria del pleno sobre el debate del estado del distrito, sin convocar previamente al Consejo Territorial para que su portavoz pueda hacer una exposición que represente a las organizaciones que la integran. Concluye que hablar de participación sin participación, es una entelequia.

En relación a la retirada de las asociaciones, solicita que se respeten sus decisiones aunque no se compartan, y que se consulte o se dialogue con ellas por si algunas quieren volver.

Le replica al Sr. Donestevé que no les acuse de hacer demagogia, cuando ellos han ganado unas elecciones con un programa que no han cumplido en nada. Añade que su grupo está en la oposición porque así lo han decidido los ciudadanos, y así lo aceptan, sin que proceda decirles que no hagan propuestas porque son demagógicas. Señala que a ellos no se les puede acusar de que no estén a favor de los impuestos, replicando al equipo de gobierno, que no exigen impuestos, sino que hacen trampas, porque ponen tasas a los servicios públicos, y desalojan a la gente que no puede pagar, cuando según su criterio, la función pública debe redistribuir la riqueza e igualar las oportunidades.

Reitera que su grupo siempre ha estado a favor de una distribución, ejemplificando que el Partido Popular se niega a cobrar a la Iglesia el IBI, lo que supone al Ayuntamiento dejar de ingresar cada año 5 millones de euros, que podrían destinarse a paliar la pobreza, al que hay que sumar cientos de millones de euros que se le conceden merced de los acuerdos del concordato. Estos hechos demuestran que el Partido Popular sirve a los intereses de los poderosos, sangrando a los más desfavorecidos, a los trabajadores y a los que no pueden. Reseña que Izquierda Unida está totalmente en contra de todo esto y que levantarán la voz si es necesario.

Añade que por fin este año se han decidido a cobrar a los edificios históricos, como el Hotel Ritz, el Palace, el Palacio de la Duquesa de Alba, aunque con una bonificación del 80%, de forma que solo tienen que pagar un 20%, suponiéndole a las arcas del Ayuntamiento una pérdida de 10 millones de euros, que podrían destinarse a alguna de las políticas activas de empleo que el grupo de IU ha señalado.

Informa que el Ayuntamiento de Madrid, en el año 2003, con Álvarez del Manzano, tenía una deuda de 1.400 millones. En el año 2009, con Alberto Ruiz-Gallardón, tenía una deuda de 7.900 millones y en el año 2012, con Ana Botella, tiene una deuda de 8.200 millones. Expone que su grupo apoyó las olimpiadas para el año 2012, porque coincidían con los años de bonanza económica, y que ahora están en contra de que se celebren, por cuanto España no está para hacer inversiones, y menos cuando se descubren ciertas relaciones del ex-alcalde con Iñaki Urdangarín

Indica que cuando se habla de transparencia, el cinismo que se puede tener para defender lo indefendible, no tiene límites. A este respecto ejemplifica que el periódico El Mundo, ha publicado la noticia de una ex-concejala del Partido Popular, muy criticada en su día, que tenía unos affaires que aunque no se pueden demostrar, tarde o temprano saldrán, aunque el partido popular sepa las causas de que no salga a la luz. Finalmente indica que desde hace algún tiempo, los responsables del distrito no dejan huella por las inauguraciones, sino por los recortes y privatizaciones.

#### **D. Francisco Cabaco. (PSOE):**

Anuncia que será muy conciso y que posteriormente cederá la palabra a su compañero, D. Félix Gallego para otros temas puntuales.

En relación a la comparación que el Sr. Escalera ha hecho de Madrid con Berlín, coincide en que tanto en Berlín como en Madrid, ha habido dos muros. El de Berlín lo derrumbaron y en Madrid, sigue existiendo un muro que es la M-30, que la divide en el interior y en los distritos que hay en el exterior, fundamentalmente en el Sur. Reseña que en 6 distritos de Madrid, el 34% de la población soporta el 43% de desempleo, y que a los distritos que hay al otro lado de la M-30, le faltan equipamientos, aunque en relación con otros Distritos, Hortaleza esté por encima.

Señala que, aunque en equipamientos, Hortaleza esté en la media alta, en Madrid se está generando una sociedad dual, que no es la sociedad de Madrid, ni la que se desea.

Puntualiza al Concejal que si bien ha hablado de algunos mecanismos de los que dispone el Ayuntamiento para combatir las secuelas del desempleo, el gobierno

del Ayuntamiento de Madrid, en los dos últimos ejercicios ha reducido en un 40% los fondos destinados a la agencia para el empleo. Reseña que además de que el Ayuntamiento dispone de pocos instrumentos, los pocos que hay o no se usan o no se dotan económicamente, sin que en consecuencia tengan efectos paliativos para el drama que supone el desempleo.

Añade que hay otros temas como Valdebebas, o la encuesta que sería conveniente traer al Pleno por si tienen alguna cosa sobre la que opinar. Pone de manifiesto que le parece perfecto que se realicen sondeos para ver que piensan los ciudadanos, como ven el distrito o qué necesidades tiene, pero siempre que se garantice que no existan manipulaciones y que sea transparente, sobre todo teniendo en cuenta que se hace con dinero público.

#### **D. Félix Gallego.(PSOE):**

Se muestra de acuerdo con la encuesta que se realizará a mediados de octubre sobre los servicios públicos. Reseña que no se sabe lo que va a costar, y relata por si puede ser interesante que en los últimos meses se han hecho algunas consultas populares que no han costado nada a los ciudadanos, relacionadas con la privatización del Canal de Isabel II, o la de la Sanidad, y en las que se recogieron casi un millón de respuestas de los vecinos.

Seguidamente anuncia que, como hay un nuevo equipo de gobierno que acaba de aterrizar, hará un repaso de los problemas clásicos del Distrito, la mayoría debatidos en el Pleno del Distrito, a los que se sigue sin dar solución, o que han empeorado, y que son los siguientes; estado de vía pública y aceras, estado de las zonas verdes de nuestro distrito, conservación de colegios públicos, alquiler del edificio de línea Madrid en Sanchinarro, puesta en marcha de la antigua biblioteca de Caja Madrid en la Ctra. de Canillas, ampliación horario aulas de estudio, ayudas y promoción del pequeño comercio, mejora del transporte público de la líneas de autobuses 73 y 125, eliminación de los parquímetros en el pueblo de Hortaleza, viviendas vacías en el distrito que podían ser destinadas a familias desahuciadas, etc.

Finaliza, pidiendo un deseo comentado en su grupo y que el grupo de IU, presentó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y es que tanto el Ayuntamiento de Madrid, como la Junta de Distrito de Hortaleza, garanticen la comida de los niños durante las vacaciones escolares de verano. En este sentido propone destinar la partida ampliable de 50 millones del Área correspondiente, a la comida de los niños necesitados del distrito, durante los meses de de junio julio y agosto.

#### **D. Jerónimo Escalera. (PP):**

En relación a las diferencias entre los Distritos de Madrid, alegadas por el Sr. Cabaco, le contesta que el Ayuntamiento de Madrid, viene trabajando por la cohesión Social, a través de los Planes de Barrio, reseñando que donde hay una diferencia importante es entre la tasa de paro y el PIB de Madrid y Andalucía, donde el PSOE ha gobernado históricamente o entre Madrid y Extremadura, donde el PSOE ha gobernado hasta hace dos años.

Sobre el copago y la tele-asistencia, el Sr. Escalera, expone los siguientes datos;

"En primer lugar, Madrid, en relación con su población es el municipio que más teleasistencia presta. Los beneficiarios únicamente aportan entre 0 y 12€ al mes, según su renta. De las 130.000 personas a las que se le ofrece este servicio, el 33% esto es más de 43.000 mayores no van a pagar nada por este servicio. El 25% pagará 3€, el 19% pagará 6€, el 14% pagará 9€ y el 9% pagará 12€, ya que son los que tienen rentas más altas. Además estos costes son muy inferiores al coste del servicio".

Con estos datos el Sr. Escalera quiere demostrar que para su grupo las políticas sociales son una prioridad. Recuerda al Sr. Gallego que en el año 1988, cuando gobernaba el PSOE, por acuerdo plenario de 26 de febrero se acordó el copago en el servicio de ayuda a domicilio que alcanzaba el 100% del coste del servicio por parte de las rentas más altas.

En relación a la Cabalgata de Reyes citada por el Sr. Gallego, le contesta que en lugar de que la Junta de Distrito pida diálogo con los organizadores, el propondría que fuera al revés, que los organizadores de la Cabalgata pidan diálogo a la Junta Municipal. En este sentido indica que se les tendió la mano, se les ofrecieron todas las facilidades posibles a los representantes, que una vez lo transmitieron a la asamblea, decidieron no participar con la Junta Municipal.

Añade que aunque haya habido cambios de Concejales, existe estabilidad en el distrito, argumentando que los servicios se siguen prestando, como la práctica lo demuestra y reseñando que lo verdaderamente importante de la gestión del Partido Popular es un proyecto que sigue siendo el mismo, con independencia de las personas, ya que los cargos del partido popular tienen el firme propósito de trabajar en un proyecto firme y sólido en defensa de los intereses de los madrileños.

En relación al comentario del Sr. Gallego, en relación a que Hortaleza no se merece tres Concejales en dos años, el Sr. Escalera le replica que lo que no se merecía España es que Zapatero cambiara a 42 ministros en 8 años.

Sobre la petición de UPYD, para que haya más transparencia, el portavoz del PP, contesta que ya ha expuesto los datos actuales de un organismo internacional de reconocido prestigio que les da una puntuación superior al 9, sobre 10 en cuanto

a transparencia, aparte de reconocer los derechos de los vecinos a acceder a los datos municipales. Añade que también les puede facilitar los datos que hay en el portal de transparencia para controlar la gestión del gobierno, y que son: los sueldos de los Concejales, de los altos cargos y del personal eventual, los contratos públicos, el grado de cumplimiento del programa electoral, reseñando que Madrid es un municipio pionero en este tema.

Respecto al tema de las escuelas de música aludidos por el resto de los grupos, D. Jerónimo Escalera, informa que en el año 2004 había 9 escuelas y 3.800 alumnos y que en el año 2012, casi han duplicado el número de alumnos, con un total de 5.660, y que el Ayuntamiento de Madrid, sigue aportando 500.000€ al año para su mantenimiento, conservación y material.

Finalmente indica que los años que les quedan de gobierno y de legislatura seguirán trabajando por una ciudad con futuro; abierta, moderna y cohesionada socialmente.

#### **D. Aquiles Daniel Obispo. Portavoz del Consejo Territorial:**

Indica que como portavoz del Consejo Territorial, ha querido identificar los problemas y aportar alguna solución, lamentando que su presentación haya tenido una imagen personal, cuando pretendía todo lo contrario. Agradece que por lo menos haya quedado claro el mensaje de que la Junta de Distrito debe dotar de medios suficientes para que se incremente la que participación ciudadana.

En relación al Consejo Territorial manifiesta que le gustaría que las propuestas que se formulen sean relevantes y tengan relación con las competencias de los distritos, ya que tiene la impresión que se hace mal uso de las exposiciones, y que lo él pretende es que el Consejo Territorial sea útil, que no se expresen cosas que no valen para nada y que se pidan cosas que se puedan negociar o exigir.

Añade que en el Consejo Territorial hay dos problemas. El primer problema es que el nivel de competencia de la Junta cambia en función de los presupuestos, resultando muy difícil para las personas que tienen que remediar los errores de la Junta. En segundo lugar que resulta difícil que el Consejo Territorial sea útil, proponiendo formular las cuestiones que puedan resolverse en el propio Consejo o en el Área competente.

El Sr. Obispo replica al Sr. Caño que ha pretendido tener un respeto y una consideración a las decisiones individuales de las asociaciones, aunque no tenga el mismo criterio para las decisiones colectivas, en las que intervienen otros factores, manifestando que en su opinión, las decisiones individuales gozan de mayor respeto.

Apunta que para que el Consejo Territorial u otras instituciones puedan funcionar, lo primero que hay que hacer es analizar los errores cometidos y repartir

proporcionalmente las responsabilidades, enfatizando que la Junta de Distrito tiene sus responsabilidades, y debería reflexionar y adoptar una postura mucho más abierta y decidida. Señala también que las asociaciones tienen que entender qué papel están jugando dentro del Consejo Territorial y en qué medida se pueden mejorar para fomentar el asociacionismo y promover la participación de los ciudadanos.

Seguidamente invita a todas las asociaciones a explorar los caminos adecuados, respetando la organización establecida, con el fin de que el Consejo Territorial sea un órgano útil para la participación ciudadana, y que las asociaciones canalicen a través de los representantes en el Consejo Territorial cuantas propuestas ideas o recomendaciones formulen los ciudadanos. Considera que cualquier objetivo del Consejo Territorial para los próximos años debe estar encaminado a incrementar la participación directa de los vecinos, así como a revitalizar las instituciones y fomentar las asociaciones.

La Secretaria del Distrito informa que dado que no se ha presentado por escrito ninguna intervención por parte de las asociaciones del distrito, de conformidad a lo establecido en art.17 del Reglamento Orgánico de los Distritos, procede la última intervención del Concejal Presidente, Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.

#### **D. Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu. Concejal Presidente:**

En relación a las olimpiadas, informa que veintitantos años después de las olimpiadas en Barcelona, Barcelona sigue teniendo réditos a nivel de marca, y está ubicada en el mapa mundial gracias a sus olimpiadas, y que no entiende como no se quiere optimizar esta posibilidad.

Contesta a IU-Los Verdes que se han realizado el 80% de las infraestructuras, y que sólo queda un 20% de gasto pendiente, hasta que se celebren dentro de siete años, y que no entiende como no se quiere apoyar la candidatura cuando el 80% de la población nacional, incluidos los madrileños, apoyan esta candidatura.

Seguidamente contesta al grupo municipal socialista sobre los servicios sociales, reiterándoles, para que no se genere una alarma inexistente, que en cuestiones de ayudas económicas de especial necesidad o emergencia, el Ayuntamiento de Madrid dispone de cantidad suficiente para cubrir cualquier tipo de contingencia o necesidad básica, así como para escuelas infantiles o comedores escolares. Añade que no solo disponen de la cantidad asignada el año pasado, sino que además tienen un fondo especial de 50.000€ y que además el Área de Servicios Sociales ha garantizado que no habría problema económico.

Les reitera que estos temas son muy serios y que no se deben decir frivolidades ni causar una alarma injustificada, sin considerar las labores desarrolladas por los servicios sociales o las instituciones sociales como la Cruz Roja ó Caritas.

En el tema de los Consejos Territoriales, apunta que si bien no se pude plantear en el Pleno un gran cambio, tal y como se comentó en el Consejo Territorial y en otros Plenos, tendría más sentido que los temas relacionados con la cultura, como la cabalgata, se traten en los Consejos Territoriales y no en el Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las diecisiete horas y treinta y un minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:  
EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Angel Donesteve Velázquez-Gaztelu.